



**DECLARA INCONVENIENTE L.P. N° 21/2025 "REPOSICIÓN PLAZA Y ESPACIO CÍVICO DE PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES" – PROGRAMA F.N.D.R. - CODIGO BIP 40046448-0.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1023**

**Coyhaique, 17 de abril de 2026**

**VISTOS:**

De conformidad a los artículos 6°, 7° de la Constitución Política de la República; La Ley N°18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado; La Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos, que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N°16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Las facultades que me confieren D.L. N°1.305/75 (V. y U.); Las Resoluciones N°36 del año 2024, de la Contraloría General de la República; El D.S. N° 127/1977 (V. y U.) Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; El D.S. N° 236/2002 (V. y U.), que aprueba Bases Generales Reglamentarias de Contratación de obras para los servicios de Vivienda y Urbanización; Lo establecido en la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; modificada por la Ley N° 21.634, del 11.12.2023, El Decreto Externo RA N°272/28/2026 de fecha 24.03.2026 (V. y U.), que establece el orden de subrogancia de Director Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo.

**CONSIDERANDO:**

1. El Convenio Mandato de fecha 26/03/2024 celebrado entre Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén y el Gobierno Regional de Aysén, para la ejecución del proyecto de "REPOSICIÓN PLAZA Y ESPACIO CIVICO DE PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES" ETAPA DE EJECUCION CODIGO, CODIGO BIP: 40046448-0".
2. La Resolución Afecta N°42 de 04/04/2024, del Gobierno Regional que aprobó el convenio señalado en el considerando precedente.
3. La Resolución Exenta N° 800 de fecha 29/04/2024 del Serviu Región de Aysén, en el cual se aprueba convenio mandato entre Gobierno Regional de Aysén y el Servicio de Vivienda y Urbanización.
4. La Resolución Exenta N° 2251 de fecha 28/11/2025, que aprueba las Bases para el llamado de la L.P. N°21/2025 "REPOSICIÓN PLAZA Y ESPACIO CÍVICO DE PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES" – PROGRAMA F.N.D.R - CODIGO BIP 40046448-0".
5. La Resolución Exenta N°2404 de fecha 19/12/2025, que designa la Comisión Técnica Evaluadora de la LICITACIÓN PÚBLICA N°21/2025 "REPOSICIÓN PLAZA Y ESPACIO CÍVICO DE PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES" – PROGRAMA F.N.D.R CODIGO BIP 40046448-0".
6. El Informe N° 20 de fecha 19 diciembre de 2025 de la Comisión Técnica Evaluadora en el cual se informa del resultado de la evaluación de las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA N 21/2025 "REPOSICIÓN PLAZA Y ESPACIO CÍVICO DE PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES" – PROGRAMA F.N.D.R CODIGO BIP 40046448-0".
7. El oficio N° 72 de fecha 14/01/2026, de la Director Serviu Aysén hacia el Gobierno Regional de Aysén, informando el resultado de la evaluación técnica de las ofertas de la L. P N° 21/2025, además se solicitar disponibilidad presupuestaria para contratar.
8. El oficio N°1061 de fecha 09/04/2025, del Gobernador Regional de Aysén, hacia la Director (S) Serviu Región de Aysén, en el cual informa que no existe disponibilidad presupuestaria para la Contratación de este proyecto, por lo que solicita reevaluar ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

**RESUELVO:**

1. DECLÁRESE INCONVENIENTE POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, la oferta presentada en la Licitación Pública N° 21/2025, Obra: **REPOSICIÓN PLAZA Y ESPACIO CÍVICO DE PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES" – PROGRAMA F.N.D.R. - CODIGO BIP 40046448-0.**, de acuerdo al Informe de Evaluación de la C.T.E. N° 20 de fecha 19/12/2025 y Ord. N° 1061 de fecha 09.04.2026 del Gobierno Regional.
2. DECLÁRESE DESIERTA la Licitación Pública N° 21/2025, Obra: **REPOSICIÓN PLAZA Y ESPACIO CÍVICO DE PUYUHUAPI, COMUNA DE CISNES" – PROGRAMA F.N.D.R. - CODIGO BIP 40046448-0.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**EDUARDO NAVARRO CARRASCO**

**DIRECTOR (S)**

**SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Res. 42 y Convenio	Digital			
Res. Exta N° 800	Digital			
Res. Exta N° 2251	Digital			
Res. Exta N° 2404	Digital			
Informe N° 20	Digital			
Ord. N° 72	Digital			
Ord. N° 1061	Digital			

SMR/mpv/GGG/JVV

Distribución:

- Sebastián Mena Reyes - JEFE DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN Y CONTROL (S)
- Miriam Perez Vidal - SECRETARIA
- Juan Vásquez Vidal - APOYO PROFESIONAL



Firmado por Eduardo Navarro Fecha firma: 17-04-2026 13:48:46

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 1623 Timbre: UFXEEFC6CCHCLFH En:  
<https://validoc.mirvu.cl>